



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo

12 de marzo de 2010

Hon. Liza Fernández
Presidenta
Comisión de lo Jurídico
Cámara de Representantes
El Capitolio
PO Box 902228
San Juan, PR 00902-2228


Estimada representante Fernández:

Reciba usted y su distinguido equipo de trabajo un cordial saludo de parte del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico. Aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestro interés de colaborar con la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes en la evaluación de los Proyectos de la Cámara 2470 y 2496, respectivamente. Ambos proyectos de ley se encuentran ante la consideración de la comisión que usted preside.

Estas piezas legislativas proponen enmiendas a la nueva Ley de Corporaciones, Ley Núm. 164 de 16 de diciembre de 2009. El P. de la C. 2470 propone eximir a los comercios cuyo volumen de negocio anual no excede de \$5,000,000 de radicar estados de situación auditados o compilados por un contador público autorizado. Por otro lado, el P. de la C. 2496 propone varias enmiendas técnicas a la Ley de corporaciones, entre ellas, la eliminación del requisito de informe compilado a aquellas corporaciones cuyo volumen de negocio sea igual o menor de \$3,000,000. Dado el hecho de que estas medidas incluyen aspectos relacionados a nuestra profesión, el Colegio de CPA interesa aportar sus comentarios y sugerencias en las evaluaciones que se realizan sobre estas medidas. Por tal razón, muy respetuosamente solicitamos participar de cualquier vista pública que se celebre sobre estos proyectos de ley o en la presentación de comentarios por escrito.

Agradeceremos la oportunidad que nos concedan para expresar nuestra opinión ante este foro legislativo. De necesitar comunicarse con nosotros puede hacerlo a través del (787) 622-0950 ó vía facsímile (787) 753-0212. Nuestra dirección postal es: Edificio Capital Center 1, 239 Ave. Arterial Hostos, Suite 1401, San Juan, Puerto Rico 00918-1400. Estamos a su disposición.

Atentamente,


CPA Miguel A. Torres Díaz
Presidente